



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cusco, 09 de Noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 303 -2023-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONVENIO DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO.

CIUDAD.-

ASUNTO : **BRINDAR AUTORIZACIÓN Y FACILIDADES PARA LOS DOCENTES BENEFICIARIOS PARA EL EVENTO “APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL” DEL PROYECTO CREE**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N°380-2023-GR CUSCO/GEREDU
Informe N°358-2023-GRC-GEREDU-C/OPPM/PROY-CREE.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo, en atención a los documentos de la referencia mediante el cual *la Gerencia Regional de Educación Cusco, a través de una Resolución General Regional N°3098-2022-CUSCO-GEREDU, realizó la capacitación a los docentes de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria del Programa Aprendizaje Vivencial Nacional del ámbito regional del Cusco*, en el cual varios docentes resultaron ganadores en el sistema de acumulación de puntos durante el desarrollo de los diferentes cursos de capacitación virtual, en ese sentido, se llevará adelante el evento Aprendizaje Vivencial Nacional.

Motivo por el cual, **se dispone brindar la autorización y facilidades a los Docentes beneficiarios de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Cusco, para que participen del evento “Aprendizaje Vivencial Nacional” del Proyecto CREE, que se desarrollará del 12 al 17 noviembre del presente año, en la Ciudad de Lima.** Adjunto en folios 15.

Sin otro en particular, y a la espera de la atención al presente, aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



DUGEL_C/FQC
Sec./Mssl



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cusco, 25 OCT 2023

OFICIO MULTIPLE N° 380 -2023-GR CUSCO/GEREDU

Señor:
Dr. JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL Acomayo
Acomayo. -

Señor:
Mg. RICAR VELARDE CASAFRANCA
Director de la UGEL Anta
Anta. -

Señor:
Mg. IVAN FITGERALD CARBAJAL MARCONI
Director de la UGEL Calca
Calca. -

Señora:
Dra. GLADIS NANCY HUACAC GUZMAN
Director de la UGEL Canas
Canas. -

Señora:
Mg. JUDIT JAVIER RAMOS
Director de la UGEL Canchis
Canchis. -

Señora:
Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Director de la UGEL Chumbivilcas
Chumbivilcas. -

Señor:
Mg. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL Cusco
Cusco. -

Señora:
Mg. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Director de la UGEL Espinar
Espinar. -

Señor:
Mg. YURI RIVAS GAMBOA
Director de la UGEL La Convención
La Convención. -





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Señor:
Dr. ELIAS MELENDREZ VELASCO
Director de la UGEL Paruro
Paruro. -

Señor:
Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo
Paucartambo. -

Señor:
Prof. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen
Pichari Kimbiri Villa Virgen. -

Señor:
Prof. CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL Quispicanchis
Quispicanchis. -

Señor:
Dr. JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL Urubamba
Urubamba. -

ASUNTO : AUTORIZACION PARA DOCENTES BENEFICIADOS PARA EL EVENTO
"APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL" DEL PROYECTO CREE.

REFERENCIA : INFORME N° 358 -2023-GRC-GEREDU-C/DIGI/PROY-CREE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar, tenga a bien otorgar las facilidades a los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria, actualmente adscritos a su UGEL, para que asistan al evento "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL" que se llevará a cabo del 12 al 17 de noviembre en la ciudad de Lima, los mismos que resultaron ganadores en el sistema de acumulación de puntos durante el desarrollo de los diferentes cursos de capacitación virtual que desarrollo el proyecto CREE- CUSCO, reconocidos según Resolución Gerencial Regional N° 3098-2022-CUSCO/GEREDU. Adjunto cronograma de aprendizaje.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Ms. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

Archivo
Se adjunta informe 08 folios
CC.
HVS/JGRP
ASV/SNPL

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina N° 235 - Cusco
Central Telefónica (084) 581430
www.gereducusco.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 358-2023-GRC-GEREDU-C/OPPM/PROY-CREE

Abog. José Guido Romero Peña
 DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL

Econ. Gonzalo Mar Segundo
 Residente de Proyecto CREE - Cui 2506860

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

16 OCT. 2023

Reg. N°: 1241
 Hora: DE Folios:
 Firma: [Firma]

ASUNTO : SOLICITO TRAMITAR AUTORIZACION PARA PARTICIPACION DE DOCENTES EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CAPACITADOS EN EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE VIVENCIAL – NACIONAL.

REFERENCIA : INFORME N° 61 -2023-GRC-GEREDU-C/DIGI/PROY-CREE/C7/SNPL RESOLUCION GENENCIAL REGIONAL N°3098-2022-CUSCO/GEREDU.

FECHA : Cusco, 12 de octubre de 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar que de acuerdo a la Resolución General Regional N° 3098-2022-CUSCO/GEREDU se realizó capacitación a los docentes de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria del programa "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL", del ámbito regional Cusco, en el que resultaron ganadores en el sistema de acumulación de puntos durante el desarrollo de los diferentes cursos de capacitación virtual, en tal sentido el proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", a través del componente 07, viene organizando el evento "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL", en el que participaran cien (100) docentes de educación básica regular de inicial, primaria y secundaria ganadores en el sistema de acumulación de puntos de las 14 UGEL – Región Cusco. Para tal efecto se coordinó con las direcciones de las instituciones educativas a visitar en la Ciudad de Lima, acordando las fechas de la actividad para los días 12 al 17 de noviembre del 2023 en la ciudad de Lima.

Por lo cual, solicito tramitar mediante la instancia correspondiente la autorización para los 100 docentes según Resolución General Regional N° 3098-2022-CUSCO/GEREDU, para sus asistencias al evento denominado "PROGRAMA DE APRENDIZAJE VIVENCIAL – NACIONAL", que se desarrollara en la ciudad de Lima del 12 al 17 de noviembre del 2023 y como parte sustentaria adjunto la programación al presente informe, y se haga extensivo el comunicado a las 14 UGELs de la Región Cusco.

Es todo cuanto informo a usted.

N° B°

DIR. DE DIGI

FECHA 16-10-23

PASA A Administración

ACCIÓN: Facilitar gestión de viaje a Lima.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Abog. José Guido Romero Peña
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Atentamente,

[Firma]

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 ECON. GONZALO MAR SEGUNDO
 RESIDENTE DE PROYECTO CREE
 CUI: N° 1473





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROYECTO

"CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE
RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA
REGULAR EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE
SAN SEBASTIAN – PROVINCIA DE CUSCO –
DEPARTAMENTO DE CUSCO".

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD

"EXPERIENCIA VIVENCIAL NACIONAL"

Componente N° 07



Cusco- 2023



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de la actividad "Experiencia Vivencial Nacional", programado bajo la Resolución Gerencial Regional N°3098 -2022-GR CUSCO/GEREDU. Resuelve; reconocer a los docentes capacitados de los Niveles de Educación: Inicial, Primaria y Secundaria de la Región del Cusco.

El Componente N° 07, a través partida 07.02 y sub partida 07.02.02.02 "Experiencia Vivencial Nacional" del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA REGULAR EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO". Tiene como propósito compartido con el Ministerio de Educación y la Gerencia Regional de Educación Cusco, valorar y estimular al personal docente por su desprendida labor en beneficio de la educación, contribuyendo en la materialización de los fines y objetivos educacionales y promover en la mejora de la calidad de las instituciones educativas de nuestra Región.

Por lo tanto; se presenta el Plan de Trabajo, con la finalidad de poner de conocimiento los cronogramas y actividades a realizarse en la ciudad de Lima, de manera organizada y planificada.

Los responsables del CREE-Cusco.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"EXPERIENCIA VIVENCIAL NACIONAL"

I. DATOS GENERALES:

GOBIERNO REGIONAL : Cusco

GEREDU : Cusco

CREE : Cusco

PROYECTO : "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA REGULAR EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES:"

COMPONENTE : N° 07 sub partida 07.02.02.02 "Experiencia Vivencial Nacional"

II. DENOMINACION : "Programa de Aprendizaje Vivencial Nacional"

III. OBJETIVOS:

Objetivo General : Mejorar el desempeño profesional del docente de EBR de la Región Cusco.

Objetivo específico :

1. Fortalecer las capacidades mediante el "Programa Aprendizaje Vivencial Nacional" en docentes de EBR de la Región Cusco, en modelos educativos y pedagógicos avanzados e innovadores.
2. Adoptar nuevas formas de enseñar.
3. Fortalecer la percepción del profesional educador como miembro de la comunidad de aprendizaje.
4. Fortalecer la responsabilidad docente en relación con la auto confianza profesional como educador.
5. Fortalecer la motivación, el bienestar y la eficacia de los docentes.
6. Visitar a diversas instituciones educativas y Universidad.

IV. TÉCNICO PEDAGÓGICO:

↓ Metodología:

La metodología que se aplicará durante la "Experiencia Vivencial Nacional" a las II. EEs de EBR y universidad en la ciudad de Lima, será teórico-práctico. Sobre todo, con una participación activa de los docentes beneficiados con la actividad.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Aplicar estrategias innovadoras para desarrollar la vinculación de las competencias con las áreas curriculares.

Comprender la importancia de los procesos pedagógicos y modelos avanzados e innovadores de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas de los tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

Observar experiencias exitosas de la ciudad de Lima, recopilación de datos sobre lo observado, prácticas pedagógicas para la incorporación en su práctica pedagógica.

Actividad:

Fase de inducción, fase de ejecución, fase de comunicación de resultados.

- Propuesta pedagógica
- Elaboración de ruta de trabajo
- Diseño de recordatorios para la Bienvenida
- * Ruta de la "Experiencia Vivencial Nacional"
- * Ruta de trabajo
- * Encuesta de entrada y salida técnico pedagógico

Teórico: con un análisis del enfoque del Diseño Curricular Nacional y con enfoque de un Diseño Curricular Regional.

Práctico: aplicar estrategias innovadoras para desarrollar la vinculación del DCN al DCR y el AREC con las áreas curriculares.

↓ **Estrategias:**

Intercambio de experiencias, actividades vivenciales, desarrollo de actividades.

V. Expectativas:

Familiarizarse con un entorno profesional y observar las formas y hábitos propios de los profesionales de Lima.

VI. Capacidades a lograr por los participantes:

Observar, analizar el enfoque de los contenidos propuestos del Currículo Nacional en las áreas curriculares de los tres niveles de EBR.

VII. Metas de atención: 100 docentes según Resolución Gerencial Regional N°3098 -2022-GR CUSCO/GEREDU

Ítem	Niveles	Cantidad
1	Inicial	27
2	Primaria	38
3	Secundaria	35



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VIII. Ruta metodológica de la pasantía

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL - LIMA"

HORA	LUNES 13-11-2023	MARTES 14-11-2023	MIÉRCOLES 15-11-2023	JUEVES 16-11-2023	VIERNES 17-11-2023
7:00 a 8:00	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno
8:00 a 13:00	* Inauguración- apertura de aprendizaje nacional. * Visita a I.E COAR para el desarrollo del aprendizaje vivencial.	* Visita a I.EE FE Y ALEGRIA para el desarrollo del Aprendizaje vivencial.	* Visita a I.E. LA MOLINA para el desarrollo del Aprendizaje vivencial.	* Taller sobre el aprendizaje vivencial. * Evaluación de docentes	* Visita a la fortaleza del Real Felipe y city tour
13:00 a 15:00	almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo
15:00 a 14:00	Traslado a la universidad	Traslado a la universidad	Traslado a la universidad	*Visita a la feria de creación de proyectos educativos en PUCP	Retorno a la ciudad de Cusco
16:00 a 20:00	* Visita por invitación a la Pontificia Universidad Católica del Perú	* Visita por invitación a la Pontificia Universidad Católica del Perú	* Visita por invitación a la Pontificia Universidad Católica del Perú		
20:00 a 21:30	cena	cena	cena	cena	

NOTA: Los docentes beneficiarios deberán ceñirse estrictamente al cronograma de trabajo estipulado en el presente plan, hecho lo contrario podrán ser sancionados administrativamente, así mismo renunciarán a los beneficios y participación en el aprendizaje vivencial nacional.

Cualquier actuar fuera del cronograma deberá ser coordinado y con previa autorización del responsable de grupo, caso contrario cualquier acontecimiento será bajo responsabilidad del docente que incumplió con el cronograma.

GRUPO RESPONSABLE CREE:

RESPONSABLES	CARGOS	FUNCIONES
ALVERO SANCHEZ VALENCIA	RESIDENTE DEL PROYECTO CREE	APERTURA DEL EVENTO "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL" SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
EDGAR FELIPE CHUCTAYA CRUZ	SUPERVISOR DEL PROYECTO CREE	APERTURA DEL EVENTO "APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL" SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
SAMANTA NUÑEZ DEL PRADO	COORDINADORA DEL COMPONENTE 07	COORDINAR LA EJECUCION DE CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL EVENTO, COORDINACION CON PROVEEDORES DE SERVICIOS
NORMA MAMANI SANCA	ESPECIALISTA PEDAGOGICA	RESPONSABLE DE COORDINACION DE CAPACITACIONES
LUISA NANCY VALLENAS VASQUEZ	COORDINADORA COMPONENTE 3	RESPONSABLE DEL GRUPO SECUNDARIA , ASISTENCIA Y VERIFICACION DE LLENADO DE LISTAS Y APOYO A LOS ESPECIALISTAS PEDAGOGICOS
RAY CHALLCO	RESPONSABLE DEL AREA LOGISTICA	RESPONSABLE DE COORDINACION GRUPO PRIMARIA , ASISTENCIA Y VERIFICACION DE LLENADO DE LISTAS Y APOYO A LOS ESPECIALISTAS PEDAGOGICOS
MARICARMEN CUNO LAUREL	ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE COORDINACION GRUPO INICIAL , ASISTENCIA Y VERIFICACION DE LLENADO DE LISTAS Y APOYO A LOS ESPECIALISTAS PEDAGOGICOS
LUIS SILVA	ESPECIALISTA EN EDICION DE AUDIO Y VIDEO	REALIZAR EL REPORTE FILMICO Y FOTOGRAFICO DEL APRENDIZAJE VIVENCIAL NACIONAL

IX. MATRIZ DE LA JORNADA DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE VIVENCIAL

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Curso	Objetivos	Metodología	Contenido	Producto
Aprendizaje Vivencial Nacional	Fortalecer capacidades mediante el "Programa De Aprendizaje Vivencial - Nacional" en docentes de la EBR de la Región Cusco.	El curso tiene un carácter reflexivo, lúdico y participativo, en el que se relacionan constantemente los contenidos teóricos con la experiencia y realidad laboral de cada participante: Carácter teórico: El relator mediante metodología expositiva dialogada presenta los contenidos a trabajar, entregando ejemplos que permitan guiar a los participantes, dando espacio a que intervengan con sus aportes, consultas y experiencias; a fin de promover la interactividad entre ellos. Carácter práctico: Los participantes ejecutan actividades que les permitan vincular y aplicar los contenidos a su quehacer y realidad laboral, siendo apoyados por el relator a cargo del curso	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los servicios educativos pedagógicos de las I.E. a vivenciar. Aplicación de la ficha de observación del desarrollo de la sesión del docente de la I.E. de aula Circulo de reflexión respecto a las observaciones de la aplicación de la ficha De manera trasversal los participantes de la sesiones comparten sus experiencia educativas 	<p>01 memoria de la asistencia técnica</p> <p>01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la ficha de observación del desarrollo de la sesión del docente de la I.E. de aula Circulo de reflexión respecto a las observaciones de la aplicación de la ficha De manera trasversal los participantes de la sesiones comparten sus experiencia educativas 	<p>01 memoria de la asistencia técnica</p> <p>01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la ficha de observación del desarrollo de la sesión del docente de la I.E. de aula Circulo de reflexión respecto a las observaciones de la aplicación de la ficha De manera trasversal los participantes de la sesiones comparten sus experiencia 	<p>01 memoria de la asistencia técnica</p> <p>01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Taller de aprendizaje activo. Feedback y feedforward Taller de aprendizajes basado en proyectos 	<p>01 memoria de la asistencia técnica</p> <p>01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica</p>

X. Organización de grupo responsable:



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Aprendizaje vivencial en las I.E. de Lima

NIVEL	Grupos de aprendizaje			LUGAR	FECHA
	AULA "A"	AULA "B"	AULA "C"		
INICIAL		13	14	INAUGURACION Y BIENVENIDA - I.E. Colegio de alto Rendimiento. - visita y experiencia vivencial	Lunes 13-11-2023
PRIMARIA	12	13	13		
SECUNDARIA	11	12	12		
INICIAL		13	14	I.E. Fe y Alegría - PUCP	Martes 14-11-2023
PRIMARIA	12	13	13		
SECUNDARIA	11	12	12		
INICIAL		13	14	I.E. Ex. Mixto "La Molina 1278" - PUCP	Miércoles 15-11-2023
PRIMARIA	12	13	13		
SECUNDARIA	11	12	12		
INICIAL	27			Taller de Socialización Y Evaluación (campus Universidad Católica)	Jueves 16-11-2023
PRIMARIA	38				
SECUNDARIA	35				
INICIAL	27			Realización de city tour	Viernes 17-11-2023
PRIMARIA	38				
SECUNDARIA	35				

XI. Medios

- Equipo multimedia
- Laptop

XII. Recursos

- Papelotes
- Plumones de pizarra y papel
- Cinta másking tape
- Fólderes
- Cuadernillos
- Lapiceros
- Papel bond A-4 blanco y de color
- Micas

INTERES SOCIAL



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 3098 -2022-GR CUSCO/GEREDU

Cusco, 07 DIC 2022

EL GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO, el Informe N° 473 -2022-GR-CUSCO/GEREDU/SGGP/PROY-CREE, con N° de expediente 8244 que remite la Residente del Proyecto-CREE, con la lista de ganadores para el Programa de Aprendizaje Vivencial del Componente N°7 - Suficiente Capacidades para el Perfeccionamiento y Desarrollo del Docente del PI: "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO", con CUI 2506860; y los informes N° INFORME N° 0168 - 2022-GRC-GEREDU-C/DIGEP/CREE/EP-RHAM15719; INFORME N° 49 - 2022-GRC-GEREDU-C/DIGEP/PROY-CREE/RRH; INFORME N° 0154 - 2022-GRC-GEREDU-C/DIGEP/CREE/EP-RHAM y otros.

CONSIDERANDO:

Que, es política y propósito del Ministerio de Educación y de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, valorar y estimular al personal docente por su desprendida labor en beneficio de la educación, contribuyendo en la materialización de los fines y objetivos educacionales y promover de la mejora de la calidad de las instituciones educativas de nuestra Región;

Que, conforme al literal h) e i) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, los profesores tienen derecho, entre otros, a licencias, permisos y vacaciones de acuerdo a lo establecido en dicha Ley y su Reglamento

Que, la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED, regulan el derecho de los profesores de gozar de licencias, permisos y vacaciones, estableciéndose disposiciones generales para el uso de dichos derechos;

Que, al amparo del D.S N.º 005-2017-MINEDU, Modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Conforme al literal c) del artículo 76º inciso 76.2, literal c), Los viajes de estudio, becas, o pasantías dentro o fuera del país, se otorgan a través de programas específicos organizados por el MINEDU o el Gobierno Regional, destinados a profesores que acreditan labor destacada y aportes significativos a la educación y cultura nacional;

Que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 123-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en la Ley de la Reforma Magisterial" el mismo que tiene por objeto establecer los procedimientos para el goce de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores nombrados y contratados de instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva y de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento, aprobado mediante Decreto supremo N° 004-2013-ED, y demás normas aplicables,

Que en el 5.13.1 del Documento Normativo "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en la Ley de la Reforma Magisterial", específica licencia con goce de remuneraciones por capacitación se otorga al profesor(a) nombrado(a) para participar en proyectos de innovación pedagógica e investigación educativa, sistematización de experiencias, pasantías, viajes de estudio y proyectos pedagógicos, científicos y tecnológicos, promovidos por el MINEDU o los Gobiernos Regionales a través de las DRE. Se otorga por el tiempo de duración de la capacitación.

Que, Mediante Resolución Gerencial Regional N.º 006-2021-GR CUSCO/GRGP, se aprueba el Expediente Técnico del PI: "Creación de los Servicios del Centro de Recursos Educativos para la Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito de San Sebastián - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco", con CUI 2506860".

Que, La Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, respecto a la fase de ejecución de los proyectos de inversión, señala lo siguiente: Artículo 33. Ejecución física de las inversiones; 33.1 La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, (...)



CUSCO

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, según el expediente técnico, en la "Descripción" del Programa de Aprendizaje Vivencial, Nacional indica que: "Se brindará este servicio a docentes de los niveles de Inicial, primaria y secundaria de la Región Cusco que resulten ganadores en el sistema de acumulación de puntos durante el desarrollo de los diferentes cursos de capacitación virtual".

Dentro del Componente 7 se cuenta con la partida 07.02.02 Programa de Aprendizaje Vivencial, la cual considera las siguientes:

07.02.02.02 Programa de Aprendizaje Nacional: cuyo objetivo es mejorar el desempeño profesional docente de educación básica regular de la región del Cusco, en modelos educativos y pedagógicos avanzados e innovadores. Se considera como meta un total de 100 (cien) docentes capacitados.

Que, dentro del expediente técnico no se consideró una meta específica por UGEL, por lo que para la selección del número de docentes por UGEL se aprobó mediante OFICIO N° 119-2022-GR CUSCO/GRGII-GSEP que sea el 2% del total de docentes participantes, cifra cercana a la meta de 100 (cien) docentes para los Programas de Aprendizaje Vivencial: Regional, Nacional e Internacional; por lo que de acuerdo al Informe N° 0154 - 2022-GRC-GEREDU-C/DIGEP/CREE/EP-RHAM, se asignó el número de docentes capacitados con mayor puntaje.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y funciones contenidas por la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR-CUSCO y las facultades previstas por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N°1273;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a los Docentes Capacitados de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Región del Cusco, que participarán del "PROGRAMA DE APRENDIZAJE VIVENCIAL- NACIONAL, según partida N° 07.02.02.02. Dentro del Componente 7, del Proyecto CREE, de acuerdo al expediente técnico; los mismos que serán convocados de acuerdo a cronograma establecido por la Gerencia Regional de Educación, con el siguiente detalle.

N	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	PROMEDIO	UGEL	NIVEL EDUCATIVO
1	48353870	CCUNO PAREDES	DULIA	17.56	ACOMAYO	Inicial - Jardín
2	24293722	CASTRO JIMENEZ	JUAN PABLO	17.70	ACOMAYO	Primaria
3	43727548	OSCCO PAHUARA	MELISSA	17.58	ACOMAYO	Primaria
4	24580739	MAMANI PUMA	WILBERT BAUTISTA	18.30	ACOMAYO	Secundaria
5	23944878	PANIAGUA SALAS	JOSEFA	18.00	ANTA	Inicial - Jardín
6	41816192	QUISPE ICHUHUAYTA	SANDRA YUDITH	17.98	ANTA	Inicial - Jardín
7	40465722	HUACAC CAMPANA	RUTH NOEMI	18.24	ANTA	Primaria
8	23813670	LUZA MEZA	CRISTINA LOURDES	18.20	ANTA	Primaria
9	23933795	TAPIA LOPEZ	LUDEK MARIETHA	18.10	ANTA	Primaria
10	23943368	ALVAREZ APAZA	DEYSI	18.20	ANTA	Secundaria
11	40514786	MALDONADO ZEVALLOS	FANNY	18.20	ANTA	Secundaria
12	23916258	TAIÑA LOAIZA	RAQUEL	18.18	ANTA	Secundaria
13	24485214	ZUÑIGA GAMARRA	ZENOVIA	17.96	CALCA	Inicial - Jardín
14	29470535	ROSALES CRUZ	RITA ALICIA	17.88	CALCA	Inicial - Jardín
15	24495765	VALDEZ TORRES	LUZGARDA	18.20	CALCA	Primaria
16	24486994	LOAYZA HUALLPARAIME	EDIKA	18.14	CALCA	Primaria
17	23962784	OLAVE GIHUAÑA	NOHEMI	18.38	CALCA	Secundaria
18	43711397	MAMANI SOLORZANO	MARCO AURELIO	18.30	CALCA	Secundaria
19	42467987	QUISPE NOA	NESTOR	17.70	CANAS	Inicial - Jardín
20	24583647	MENDOZA TAIRO	NELY	18.06	CANAS	Primaria
21	24712285	CHECYA LIMA	RUTH	18.38	CANAS	Secundaria
22	43035588	QUISPE AGUILAR	EDER WILBER	18.22	CANAS	Secundaria
23	40051546	YUCRA QUISPE	EDITH NOHEMI	17.94	CANCHIS	Inicial - Jardín
24	73784063	QUISPE TACUSI	RÉGINA YENIFER	17.90	CANCHIS	Inicial - Jardín

**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO****Gobierno Regional
de Cusco****Gorencia Regional de
Educación***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

25	24716082	ZARATE OBREGON	JACKQUELINNE	17.84	CANCHIS	Inicial - Jardín
26	40329775	GUTIERREZ MENDEZ	LIDA	17.82	CANCHIS	Inicial - Jardín
27	24679286	ROJAS ZAVALA	EUCLIDES	18.36	CANCHIS	Primaria
28	24704426	BOLAÑOS CARAZAS	MELECIA	18.28	CANCHIS	Primaria
29	41751190	VELASQUEZ MAMANI	JUSTO PASTOR	18.24	CANCHIS	Primaria
30	24698363	PAZ VARGAS	DARINKA	18.24	CANCHIS	Primaria
31	45842253	CONDE CHAMPI	ALFONSO GROVER	18.28	CANCHIS	Secundaria
32	47331160	VILCA GAMARRA	RUDDI	18.28	CANCHIS	Secundaria
33	24719022	ESPIRILLA QUISPE	ODEON	18.26	CANCHIS	Secundaria
34	00488554	MAMANI VELASQUEZ	MYRIAM DRUSILA	18.16	CANCHIS	Secundaria
35	42312913	SAMATA PEÑA	YOLANDA	16.82	CHUMBIVILCAS	Inicial - Jardín
36	40254378	BEJAR LLERENA	WILBERT	18.38	CHUMBIVILCAS	Primaria
37	44690003	INGA CCAHUANA	BEATRIZ	18.16	CHUMBIVILCAS	Primaria
38	23977911	FLORES RIOS	EDITH	18.24	CHUMBIVILCAS	Secundaria
39	44852357	QUISPE ROMERO	JAVIER ALEXANDRO	18.20	CHUMBIVILCAS	Secundaria
40	23925830	DEL PINO DURAN	YARIDA	18.29	CUSCO	Inicial - Jardín
41	23958076	ROMERO MONTESINOS	ALEJANDRINA	18.24	CUSCO	Inicial - Jardín
42	23844425	SALAS PACHECO	ELIZABETH AUGUSTA	18.14	CUSCO	Inicial - Jardín
43	23860921	FERNANDEZ BACA PAUCAR	ZIDANELIA	18.07	CUSCO	Inicial - Jardín
44	42548046	MAMANI QUISPE	LIDIA GLADYS	18.03	CUSCO	Inicial - Jardín
45	23979240	CONCHA MARTINEZ	NELLY ROXANA	17.98	CUSCO	Inicial - Jardín
46	23855911	CASAS SANTILLANA	JUANA IRENE	17.92	CUSCO	Inicial - Jardín
47	23894185	VILLAFUERTE CACERES	FANNY LUCIA	18.46	CUSCO	Primaria
48	23927022	QUISPETUPA PAREDES	MILLY YULLY	18.46	CUSCO	Primaria
49	23925219	CALLE RODRIGUEZ	LOURDES CECILIA	18.42	CUSCO	Primaria
50	23899893	ARO CARDENAS	DORIS VALERIA	18.38	CUSCO	Primaria
51	23859058	ALFARO JIMENEZ	YONY MARLENE	18.38	CUSCO	Primaria
52	42752629	CANILLA OVALLE	YOLANDA	18.36	CUSCO	Primaria
53	23975019	FUENTES PELAEZ	ELIANA PATRICIA	18.34	CUSCO	Primaria
54	24704474	ESQUIVEL CABALLERO	YOVANA	18.34	CUSCO	Primaria
55	23933775	RAMOS FERNANDEZ	ROSIO DE JESUS	18.86	CUSCO	Secundaria
56	23860757	RODRIGUEZ BACA	RILDO	18.84	CUSCO	Secundaria
57	25208308	JURADO ASTETE	FLORENCIO	18.82	CUSCO	Secundaria
58	23894207	JAUJA SEQUEIROS	ANA MARIA	18.56	CUSCO	Secundaria
59	23935540	GONZALES VARGAS	WILBERT	18.52	CUSCO	Secundaria
60	24003383	GALLEGOS PUMA	YENE MARGOT	18.52	CUSCO	Secundaria
61	80567237	AUCCAPURI USCA	ELPIDIA	18.52	CUSCO	Secundaria
62	23987470	BOBADILLA CONDE	MARIVEL	18.48	CUSCO	Secundaria
63	40674510	IMATA CALLATA	PAOLA	17.88	ESPINAR	Inicial - Jardín
64	23882130	ALVAREZ HERMOZA	LUISA	17.88	ESPINAR	Inicial - Jardín
65	29661130	LINARES PARI	AMADEA	18.02	ESPINAR	Primaria
66	40641996	TACO CHOQUEPUMA	LUCILA	18.00	ESPINAR	Primaria
67	41142384	QUIRITA CASTRO	MARGOT DANIZA	18.28	ESPINAR	Secundaria
68	29630002	CHAYÑA DIAZ	SERGIO CAMILO	18.26	ESPINAR	Secundaria
69	45319201	MARTINEZ HUILLCA	WILFER	18.22	ESPINAR	Secundaria
70	23812264	ALVAREZ TAPIA	YANET AMPARO	17.88	LA CONVENCION	Inicial - Jardín
71	43633472	ZAVALA CACERES	ESTER MARIBEL	17.80	LA CONVENCION	Inicial - Jardín
72	23974633	TAIPE DE LOS RIOS	CALEB	18.00	LA CONVENCION	Primaria
73	24949846	GAMARRA ZARATE	YONY	17.96	LA CONVENCION	Primaria
74	42947465	CALDERON YAÑEZ	PAOLA	18.30	LA CONVENCION	Secundaria
75	41707937	POCCORIMAYLLA GALLEGOS	PABLO	18.24	LA CONVENCION	Secundaria

**CUSCO**Gobierno Regional
de CuscoDirección Regional de
Educación"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

76	24582384	VILLAFUERTE MOGOLLON	DANNY LIBERTAD	17.42	PARURO	Inicial - Jardín
77	24716958	AQUINO MAQUERA	TEOFILA	17.90	PARURO	Primaria
78	25062002	BELLIDO AGUIRRE	MARIA NEREIDA	17.88	PARURO	Primaria
79	40394341	RIVAS ANGULO	MIRIAM	17.06	PARURO	Secundaria
80	40956411	MOLLO BATALLANOS	MARGARITA	17.20	PAUCARTAMBO	Inicial - Jardín
81	23924579	ALVAREZ CHAVEZ	LUISA	18.12	PAUCARTAMBO	Primaria
82	41709038	PORRAS BRICEÑO	SILVIA	18.32	PAUCARTAMBO	Secundaria
83	23998473	HUALVERDE SUAREZ	JIMMY	17.86	PAUCARTAMBO	Secundaria
84	24706311	LOZANO MAMANI	VILMA	17.38	PICCHARI-KV	Inicial - Jardín
85	45441565	SUAREZ VELASQUEZ	ALEX JULIAN	17.02	PICCHARI-KV	Primaria
86	45758070	MAMANI HUAYHUA	YESICA	16.96	PICCHARI-KV	Primaria
87	44764765	CASTILLO VILCHEZ	FRANKLIN	18.54	PICCHARI-KV	Secundaria
88	80059299	ALATA CASTELO	FLORA BARBARA	17.64	QUISPICANCHIS	Inicial - Jardín
89	01546184	CONDORI MAMANI	YRMA	17.52	QUISPICANCHIS	Inicial - Jardín
90	42210487	QUICO AUCCAPURE	ERIKA	18.08	QUISPICANCHIS	Primaria
91	40448618	CANO CALLAÑAUPA	KARINA	18.08	QUISPICANCHIS	Primaria
92	24674995	YANQUE CONCHACALLO	ELIAS	18.04	QUISPICANCHIS	Primaria
93	23944803	ARENAS HUAMAN	ANGEL	18.34	QUISPICANCHIS	Secundaria
94	41324648	QUISPE MOJONERO	SONIA	18.14	QUISPICANCHIS	Secundaria
95	24705691	PORTUGAL BEJAR	RINA	18.12	QUISPICANCHIS	Secundaria
96	46935283	CHOQUEHUANCA PFUTURI	SINDOLFO	18.06	QUISPICANCHIS	Secundaria
97	25326379	SULLCA MISME	ROCIO	18.30	URUBAMBA	Inicial - Jardín
98	41052136	RAMOS CARDENAS	MARIA ELENA	18.28	URUBAMBA	Primaria
99	40472393	CHILLITUPA CARRASCO	GLORIA ELENA	18.68	URUBAMBA	Secundaria
100	23819452	MASIAS USCAMAYTA	AMERICO IVAN	18.34	URUBAMBA	Secundaria

RESPONSABLES DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA VIVENCIAL NACIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	GEREDU/GREE
01	LASTEROS ENRIQUEZ, Flor de Liz	46293975	RESIDENTE DEL PROYECTO	CREE
02	AGUAYO MORALES, Rene Horacio	23924270	ESPECIALISTA PEDAGOGICO	CREE
03	FERRO VÁSQUEZ, Yony Graciela	23926515	ESPECIALISTA INICIAL	GEREDU
04	ASTETE OLARTE, Mauricia Judith	24001554	ESPECIALISTA PRIMARIA	GEREDU
05	ORMACHEA VILLAFUERTE, Yudit	24000382	ESPECIALISTA SECUNDARIA	GEREDU
06	RECHARTE HILARES Ricardo	24495963	COORDINADOR C-7 - grupo 3-4	CREE
07	TORRES HUAMAN, Jania Karin	40372451	CAPACITADOR GRUPO 1-2	CREE
09	DELGADO VILLENA Guillermo Franklín	23962982	CAPACITADOR GRUPO 5-6	CREE
10	UNDA SIMBORTH, Carina	23979575	CAPACITADOR GRUPO 7-8	CREE
11	DUEÑAS CAVERO Yirka Evangelina	23859875	CAPACITADOR GRUPO 9-10	CREE
12	OBLITAS COELLO Mercy Yanette	23863970	CAPACITADOR GRUPO 11-12	CREE
13	GOMEZ MIGLIARO Wilfredo Raymundo	8675086	CAPACITADOR GRUPO 13-14	CREE
14	BUSTAMANTE URQUIZO, Luz Alejandra	46525738	ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO-GRUPO 1	CREE
15	LAZO CHAVEZ, Crislian Isaac	45504633	ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO-GRUPO 2	CREE
16	RODRIGUEZ TORRES, Elen	70032190	ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO-GRUPO 3	CREE
17	VARGAS GARCIA, Carlos	41706936	ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO-GRUPO 4	CREE

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, La publicación de la presente resolución en la pag. WEB de la Gerencia Regional de Educación Cusco para su difusión correspondiente, así mismo, que La Unidad de Trámite Documentario remita una copia de la presente Resolución a escalafón de las Instancias correspondientes para su conocimiento y aplicación.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar a las Unidades de Gestión Educativa Local y al Proyecto PIP - CREE, que por Intermedio de estas unidades ejecutoras notifiquen conforme establecen los artículos 18.1 y 18.2 del TOU de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LAO

Dra. Lizbeth ARAOZ TARCO
Gerente Regional de Educación
Gerencia Regional de Educación Cusco



Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines consiguientes
Atte

Veria Boza
Lic. Veria Libertad Boza Troncoso
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

GEREDULAT
DIGEP/DCC
CREE/FL
RHAM